

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del
Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo**

Siendo las 11:00 horas del 13 de junio de 2025, en términos de lo establecido en los artículos 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 26, 27, 29 y 30 de su Reglamento; artículos 7 fracción XIV y 9 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y Turismo, y los artículos 4 y 5 del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento", se reunieron de manera presencial en la Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura y Turismo ubicada en Bulevar Jesús Reyes Heroles número 302, delegación San Buenaventura, C.P. 50110, Toluca, Estado de México, con el propósito de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria 2025** las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo: Lic. Nelly Minerva Carrasco Godínez, Secretaria de Cultura y Turismo y Presidenta del Comité; Lic. Efrén Annuar García Pérez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico del Comité; Lic. Maritza Zulema Sánchez Lugo, Directora General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca como Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); Lic. Alicia Martha Cruz Martínez, Enlace ante la UIPPE y Vocal Suplente de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de los Volcanes (Derecho a voz y voto); Lic. Mauricio Sánchez Sánchez, Encargado del Despacho de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Turístico Sostenible y Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); Mtro. Roberto Misael Vega Salinas, Encargado del Despacho de la Dirección General de Promoción Turística y Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); Mtro. Rodrigo Macías González, Director de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); Mtro. Luis Manuel García Peña, Director del Conservatorio de Música del Estado de México y Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); Lic. Sérpico Vladimir Francisco José Contla Ortega, Secretario Ejecutivo del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal y Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); C.P. Ricardo Max Bery Pérez, Coordinador Administrativo (Derecho a voz); Mtro. Jesús Raymundo Paredes Chávez, Coordinador Jurídico, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia (Derecho a voz); Lic. Juan Manuel Mejía Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control (Derecho a voz) y, Lic. Cristian Flores Longino, Asesor de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México (Derecho a voz), de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura, y en su caso; aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos para los que fue citado el Comité.

- 3.1. Presentación de los Dictámenes de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio emitidos y las gestiones ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) en el periodo comprendido del 12 de marzo al 06 de junio de 2025.
- 3.2. Discusión, y en su caso aprobación de la unificación de los servicios "Préstamo de acervo histórico documental, cartográfico, fotográfico y bibliográfico para consulta en el Archivo Histórico y Fondo Reservado" y "Consulta de Acervo Digitalizado de Fondo Gobernación, series Gobernación (182 1-1941), Justicia (1824-193 0), Policía (1831-1955) y Seguridad Pública (1821-190 3) 883,960 imágenes".
- 3.3. Presentación, y en su caso; aprobación de los formatos denominados "Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025", correspondientes al segundo reporte de



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

la acción normativa y acciones de mejora del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, de la Secretaría de Cultura y Turismo.

3.4. Presentación, y en su caso, aprobación de la recalendariación del servicio “Préstamo de acervo histórico documental, cartográfico, fotográfico y bibliográfico para consulta en el Archivo Histórico y Fondo Reservado” para el mes de diciembre de 2025.

4. Seguimiento de acuerdos aprobados en la sesión anterior.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra la Lic. Nelly Minerva Carrasco Godínez, Secretaría de Cultura y Turismo y Presidenta del Comité, solicitó al Lic. Efrén Annuar García Pérez, en su calidad de Secretario Técnico, informar si se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien confirma que existe quórum legal para sesionar.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Sesión.

El Secretario Técnico dio lectura y sometió a consideración de las y los Integrantes del Comité el Orden del Día para su aprobación, mismo que se hizo llegar con antelación a las personas integrantes de este Órgano Colegiado para su conocimiento.

La Presidenta preguntó a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado, si tenían algún comentario, al no haberlo, solicitó que quienes estuvieran a favor de su aprobación lo manifestarán levantando la mano

Hecho lo anterior, el Comité emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo: SCyT/CIMR/SO2/01/2025
Fecha: 13/06/2025

Con fundamento en el artículo 30 fracción X del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se aprueba en todos sus términos el **Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2025** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.

3. Asuntos para los que fue citado el Comité.

Para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico, presentar los asuntos para los que fue citado el Comité:



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

3.1. Presentación de los Dictámenes de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio emitidos y las gestiones ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), en el periodo comprendido del 12 de marzo al 13 de junio de 2025.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico hizo del conocimiento de las y los integrantes del Comité, que a petición de diversas Unidades Administrativas de esta Secretaría, se solicitaron a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio para obtener la emisión de la viabilidad de las propuestas regulatorias que se presentan a continuación:

Propuesta Regulatoria	Fecha de emisión de la viabilidad de Exención correspondiente	Fecha de publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México
1. Acuerdo por el que se habilitan días y horas para realizar actos relacionados con la práctica de sucesos procedimentales propios de esta Coordinación Administrativa, en términos de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, Código Administrativo del Estado de México, Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, Reglamento de la Ley antes referida, Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y Turismo.	19 de marzo de 2025	11 de abril de 2025
2. Lineamientos para declarar "Destino de Reuniones".	28 de mayo de 2025	Pendiente de publicación
3. Manual General de Organización de la Secretaría de Cultura y Turismo.	02 de junio de 2025	10 de junio

Cabe señalar que, los citados formatos fueron enviados a cada una de las personas integrantes de este Comité para su análisis previo. En este acto, la Presidenta preguntó a los integrantes del Comité, si existía alguna duda o comentario al respecto, o en su caso, si están a favor de su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Por lo anterior, este Órgano Colegiado emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo: SCyT/CIMR/SO2/02/2025
Fecha: 13/06/2025

Se toma conocimiento de los Dictámenes de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio referentes a las propuestas regulatorias: *Acuerdo por el que se habilitan días y horas para realizar actos relacionados con la práctica de sucesos procedimentales propios de esta Coordinación Administrativa, en términos de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, Código Administrativo*



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

del Estado de México, Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, Reglamento de la Ley antes referida, Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y Turismo; Lineamientos para declarar "Destino de Reuniones" y , Manual General de Organización de la Secretaría de Cultura y Turismo para los efectos administrativos a que haya lugar.

- 3.2. Discusión, y en su caso, aprobación de la unificación de los servicios “Préstamo de acervo histórico documental, cartográfico, fotográfico y bibliográfico para consulta en el Archivo Histórico y Fondo Reservado” y “Consulta de Acervo Digitalizado de Fondo Gobernación, series Gobernación (1821-1941), Justicia (1824-1930), Policía (1831-1955) y Seguridad Pública (1821-1903) 883.960 imágenes”.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico hizo del conocimiento de las y los integrantes del Comité, que a petición del Archivo y Fondo Reservado de esta Secretaría, se solicitará a este Órgano Colegiado la unificación en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 de esta Secretaría los siguientes servicios:

- Préstamo de acervo histórico documental, cartográfico, fotográfico y bibliográfico para consulta en el Archivo Histórico y Fondo Reservado.
 - Consulta de Acervo Digitalizado de Fondo Gobernación, series Gobernación (1821-1941), Justicia (1824-1930), Policía (1831-1955) y Seguridad Pública (1821-1903) 883,960 imágenes.

Por lo anterior, se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo: SCyT/CIMR/SO2/03/2025

Fecha: 13/06/2025

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, aprueba por unanimidad la unificación en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 de esta Secretaría de los siguientes servicios:

- Préstamo de acervo histórico documental, cartográfico, fotográfico y bibliográfico para consulta en el Archivo Histórico y Fondo Reservado.
 - Consulta de Acervo Digitalizado de Fondo Gobernación, series Gobernación (182 1-1941), Justicia (1824-193 0), Policía (1831-1955) y Seguridad Pública (1821-190 3) 883,960 imágenes, quedando como único servicio el primero en mención, absorbiendo la Consulta de Acervo de Fondo Gobernación, series Gobernación (182 1-1941), Justicia (1824-193 0), Policía (1831-1955) y Seguridad Pública (1821-190 3) 883,960 imágenes.

Por lo que el Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Enlace de Mejora Regulatoria gestionará ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) la baja del servicio “Consulta de Acervo Digitalizado de Fondo Gobernación, series Gobernación (1821-1941), Justicia (1824-1930), Policía (1831-1955) y Seguridad Pública (1821-1903) 883,960 imágenes, en la plataforma Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- 3.3. Presentación, y en su caso, aprobación de los formatos denominados "Reporte de Avance del Programa Anual 2025 de Mejora Regulatoria", correspondientes al segundo reporte de la acción normativa y de las acciones de mejora del Programa Anual 2025 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.

Segundo Reporte 2025			
Tipo de acción	Unidad Administrativa Responsable	Porcentaje de avance	
1. Préstamo a domicilio de acervo bibliográfico en las bibliotecas públicas de la Secretaría de Cultura y Turismo	Acción de Mejora	Departamento de Bibliotecas	90%
2. Préstamo en sala de material bibliográfico con características de Fondo Reservado en la Biblioteca Pública Central Estatal	Acción de Mejora	Departamento de Bibliotecas	90%
3. Préstamo interno de acervo bibliográfico, hemerográfico, audiovisual, didáctico y lúdico en las bibliotecas públicas de la Secretaría de Cultura y Turismo	Acción de Mejora	Departamento de Bibliotecas	90%
4. Préstamo de acervo histórico documental, cartográfico, fotográfico y bibliográfico para consulta en el Archivo Histórico y Fondo Reservado	Acción de Mejora	Archivo y Fondo Reservado	90%
5. Consulta de Acervo Digitalizado de Fondo Gobernación, series Gobernación (1821-1941), Justicia (1824-1930), Policía (1831-1955) y Seguridad Pública (1821-1903) 883,960 imágenes	Acción de Mejora	Archivo y Fondo Reservado	90%
6. Manual General de Organización de la Secretaría de Cultura y Turismo	Acción Normativa	Coordinación Administrativa	100%

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, los formatos denominados **Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo**, correspondientes al **segundo reporte** de la acción normativa y de las acciones de mejora de esta Secretaría.

Cabe señalar que, los citados formatos fueron enviados a cada una de las personas integrantes de este Comité para su análisis previo. En este acto, la Presidenta preguntó a los integrantes del Comité, si tenían alguna duda o comentario al respecto, o en su caso, si están a favor de su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Derivado de lo anterior, este Órgano Colegiado emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo: SCyT/CIMR/SO2/04/2025
Fecha: 13/06/2025

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, aprueba por unanimidad los formatos denominados Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, correspondientes al **segundo reporte de la acción normativa y de las acciones de mejora** del Programa Anual 2025 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.

- a. Presentación, y en su caso; aprobación de la recalendariación del servicio “Préstamo de acervo histórico documental, cartográfico, fotográfico y bibliográfico para consulta en el Archivo Histórico y Fondo Reservado” para el mes de diciembre de 2025.

Recalendariación del servicio “Préstamo de acervo histórico documental, cartográfico, fotográfico y bibliográfico para consulta en el Archivo Histórico y Fondo Reservado”				
Tipo de acción	Unidad Administrativa Responsable	Dice:	Debe decir:	
Préstamo de acervo histórico documental, cartográfico, fotográfico y bibliográfico para consulta en el Archivo Histórico y Fondo Reservado	Acción de Mejora	Archivo y Fondo Reservado	Julio 2025	Diciembre 2025

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, la **recalendariación** del servicio “Préstamo de acervo histórico documental, cartográfico, fotográfico y bibliográfico para consulta en el Archivo Histórico y Fondo Reservado” del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.

Cabe señalar que, los soportes documentales fueron enviados a cada una de las personas integrantes de este Comité para su análisis previo. En este acto, la Presidenta preguntó si tenían alguna duda o comentario al respecto o en su caso, si están a favor de su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Derivado de lo anterior, este Órgano Colegiado emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo: SCyT/CIMR/SO2/05/2025

Fecha: 13/06/2025

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, aprueba por unanimidad la recalendariación del servicio "Préstamo de acervo histórico documental, cartográfico, fotográfico y bibliográfico para consulta en el Archivo Histórico y Fondo Reservado" del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo al mes de diciembre de 2025.

4. Seguimiento de acuerdos aprobados en la sesión anterior.

En fecha 12 de marzo de 2025, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Secretaría, en la cual se aprobaron los siguientes acuerdos:

No. de Acuerdo / Fecha	Contenido del Acuerdo	Estatus / Seguimiento
Acuerdo: SCyT/CIMR/SO1/01/2025 12/03/2025	Con fundamento en el artículo 30 fracción X del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se aprueba en todos sus términos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Concluido
Acuerdo: SCyT/CIMR/SO1/02/2025 12/03/2025	Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, aprueban por unanimidad los formatos denominados Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, correspondientes al primer reporte de las acciones normativas y de mejora del Programa Anual 2025 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Concluido





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

5. Asuntos Generales.

La Presidenta preguntó a los integrantes del Comité, si tenían alguna duda o comentario sobre la Sesión, al no haber participaciones al respecto, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

6. Clausura de la Sesión.

Una vez agotado el Orden del Día, el Secretario Técnico respetuosamente solicitó a la Presidenta del Comité, dar por clausurada la sesión.

Siendo las 11:00 horas con 30 minutos del 06 de junio de 2025, se dio por finalizada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para su debida constancia legal.

Lic. Nelly Minerva Carrasco Godínez
Secretaría de Cultura y Turismo
y Presidenta del Comité


Lic. Efrén Anímar García Pérez
Jefe de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación y
Secretario Técnico


Lic. Maritza Zulema Sánchez Lugo
Directora General de Patrimonio y Servicios
Culturales del Valle de Toluca y Vocal


Lic. Alicia Martha Cruz Martínez
Enlace ante la UIPPE
Y Vocal Suplente


Lic. Mauricio Sánchez Sánchez
Encargado del Despacho de la Dirección
General de Planeación y Desarrollo Turístico
Sostenible y Vocal



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.


Mtro. Roberto Misael Vega Salinas
Encargado del Despacho de la Dirección
General de Promoción Turística y Vocal

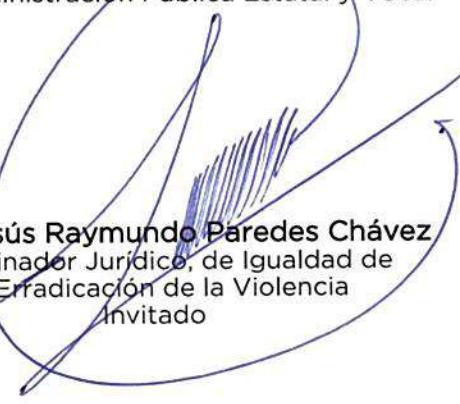

Mtro. Luis Manuel García Peña
Director del Conservatorio de Música del
Estado de México y Vocal


C.P. Ricardo Max Bery Pérez
Coordinador Administrativo
Invitado


Lic. Juan Manuel Mejía Gutiérrez
Titular del Órgano Interno de Control
Invitado


Mtro. Rodrigo Macías González
Director de la Orquesta Sinfónica del
Estado de México y Vocal


**Lic. Sérpico Vladimir Francisco José
Contla Ortega**
Secretario Ejecutivo del Consejo Editorial
de la Administración Pública Estatal y Vocal


Mtro. Jesús Raymundo Paredes Chávez
Coordinador Jurídico, de Igualdad de
Género y Erradicación de la Violencia
Invitado


Lic. Cristian Flores Longino
Asesor de la Comisión Estatal de Mejora
Regulatoria del Estado de México
Invitado

La presente forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, celebrada en fecha 13 de junio de 2025.

